



REGLAMENTO III CARRERA VERTICAL NH COLLECTION

Artículo nº1: La revista corricolari es correr organiza junto con el grupo nH la II Carrera Vertical nH COLLECTION. Se trata de una carrera vertical competitiva que tendrá lugar el día **26 de noviembre** en el hotel nH COLLECTION Eurobuilding, situado en la calle de Padre Damián 23, Madrid.

Artículo nº 2: La carrera dará comienzo a las 10.00 h. La salida estará situada en el hall de entrada del hotel nH COLLECTION Eurobuilding. La prueba consistirá en subir las escaleras interiores de 17 plantas del hotel y bajar hasta la planta PS. La subida se hará pudiendo pisar o no todos los escalones, pero la bajada se deberá hacer pisando cada peldaño. Cada planta consta de dos tramos con un rellano en medio y giro a la derecha. En total son 342 escalones de subida. Hay barandilla en la parte derecha que se interrumpe en cada tramo. El ancho de la escalera es de 1,33 metros, el alto del peldaño 0,175 metros y la profundidad 0,32 metros.

Está permitido agarrarse y/o apoyarse a ella. En el piso 14 habrá una meta volante de recogida de tiempos de subida. Habrá que seguir por un pasillo e iniciar la bajada hasta la planta PS. Cada planta consta de dos tramos con un rellano en medio y giro a la izquierda. En total son 298 escalones de bajada. Hay barandilla en la parte derecha que se interrumpe en cada tramo. El ancho de la escalera es de 1,13 metros, el alto del peldaño 0,17 metros y la profundidad 0,32 metros.

La carrera no termina hasta llegar a la señalización como meta colocada en planta PS. En total son 640 escalones.

Se establecerá el horario de salida para cada participante y se instalará una cámara de llamadas en el Living Lab del hotel situado en la planta baja. Los participantes saldrán de manera individual cada 15 segundos. Para el correcto desarrollo de la prueba los horarios serán estrictos. Los corredores deberán estar en el hotel 30 minutos antes de su hora de salida y 5 minutos antes en el pasillo de salida.

En el recorrido se deberá facilitar el adelantamiento al corredor/a más rápido que viene por detrás si así lo pidiera con la palabra "paso".

La prueba se dará por finalizada cuando el último corredor haya terminado la prueba. Si algún corredor no se presenta a su hora por cualquier causa, quedará anulada su participación.

Artículo nº 3: La participación estará limitada a 500 personas. Puede participar en la carrera toda persona que haya cumplido 18 años antes del día de la prueba.

No se permitirán acompañantes en el recinto durante el evento.

Artículo nº 4: El control de los tiempos se hará mediante el sistema chip, con el que es obligatorio correr. El chip no es desechable, habrá que recogerlo en la zona de salida y devolverlo al finalizar la prueba. Se cronometrará el tiempo total de carrera y también el parcial de subida, en la meta volante que habrá en la planta 14, última planta del recorrido de subida.

El dorsal, camiseta y bolsa de corredor se entregarán en la sede de corricolari es correr, calle Saavedra Fajardo 5-7, del 20 al 23 de noviembre de 9:00 a 20.00 ininterrumpidamente.

Es obligatorio portar el dorsal en la parte delantera y se recomienda participar con la camiseta que se regala.

Inscribiéndote en la carrera aceptas que tu nombre y número de dorsal se publique en papel y se cuelgue públicamente en el área de recogida de dorsales, así como en la web junto con el tiempo empleado en la prueba.

Artículo nº 5: Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de la categoría masculina, tres primeras clasificadas de la categoría femenina. Habrá una meta volante en la última planta de subida en la que se entregará trofeo al primer clasificado masculino, primera clasificada femenina.

Las clasificaciones se publicarán en www.corricolari.es Todos los participantes recibirán un diploma por haber participado en la Carrera Vertical nH COLLECTION.

Artículo nº 6: Los corredores recibirán en meta avituallamiento (coffee-break) en la Sala Florencia del hotel nH COLLECTION Eurobuilding donde tendrá lugar la entrega de premios sobre las 12:30 h.

Artículo nº 7: El periodo ordinario de inscripción será hasta el 17 de noviembre o hasta agotar las 500 plazas disponibles.

Las inscripciones se podrán realizar físicamente en las oficinas de corricolari es correr situadas en la c/ Saavedra Fajardo. 5-7 planta calle, en horario de 9:00-20:00 horas ininterrumpidamente, y en las siguientes tiendas a partir del 15 de septiembre hasta el lunes 13 de noviembre:

- * Corricolari es Correr Saavedra Fajardo 5-7 Planta calle (Madrid)
- * Bikila Moncloa Martín de los Heros 65 (Madrid).
- * Bikila Las Rozas Dublín 39F, Pol. Európolis (Madrid).
- * Bikila Leganés Fray Luis de León 9 (Madrid).
- * Laister Cuesta S. Vicente 24-38 (Madrid).
- * Marathinez Pº de la Ermita del Santo 48, CC La Ermita (Madrid).
- * Marathinez Bolívar 15 (Madrid).
- * Running company Pº Infanta Isabel 21 (Madrid).
- * Running project C/Marques de Urquijo 22 (Madrid)
- * Dean Sport Paseo Alameda 23, Alcalá de Henares(Madrid).
- * Soluciones Deportivas Sancho Dávila 11 (Madrid).
- * Cuylas Hermosilla 75 (Madrid).

El precio de la inscripción es:

Periodo hasta el 17 de noviembre 10 € para los no socios de corricolari es correr y de 8 € para los socios.

Desde el 18 de noviembre 15 € para los no socios de corricolari es correr y de 12 € para los socios.

Una vez inscrito, si el corredor finalmente no puede participar, sea cual sea el motivo, no se le devolverá el importe de la inscripción. Ésta será intransferible.

Artículo nº 8: El corredor no podrá tirar residuos al suelo en el recorrido. Si lo hace, quedará descalificado.

Artículo nº 9: En la Sala Living Lab contigua a la salida existirá guardarropa disponible para todo aquel participante que lo desee.

Artículo nº 10: La inscripción a la Carrera Vertical nH COLLECTION da derecho a:

- Participación en la Carrera Vertical nH COLLECTION
- Dorsal personalizado, chip y clasificación
- Seguro colectivo de accidentes
- Avituallamiento sólido y líquido
- Servicio de guardarropa
- Bolsa del corredor: camiseta, bolsa gym-back
- Diploma de participación
- Fotos del evento

Artículo nº 11: Todo corredor que participe en la prueba declara haberse sometido a reconocimiento médico, no padeciendo enfermedad que le impida tomar parte en la misma, siendo el corredor el único responsable en caso de accidente al no cumplir la normativa. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionarse durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros. Cualquier corredor con problemas médicos (alergia, atenciones especiales, etc.) deberá hacerlo constar en el reverso del dorsal de la prueba o en el apartado "observaciones" al formalizar la inscripción. Puede también hacerlo saber a la Organización a través del email de contacto.

Artículo nº 12: Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de responsabilidad civil y un seguro de accidentes que cubrirán las incidencias inherentes de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o enfermedad latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y articulado del reglamento, etc.

Artículo nº 13: Si se viese obligada por causas de seguridad o cualquier otra razón de causa mayor, la organización podrá modificar los horarios y fechas o el recorrido de la prueba. Llegando incluso en su caso a suspender la carrera, no teniendo derecho los inscritos a ningún tipo de reclamación.

Artículo nº 14: Derechos de imagen: La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, vídeo, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Artículo nº 15: Si alguien quiere abandonar por lesión o por cualquier otro motivo, deberá salir por las puertas que hay en cada planta y que dan acceso a los pasillos del hotel. Debiendo avisar a la organización.

Artículo nº 16: Serán motivo de descalificación los siguientes actos:

- No pisar todos los escalones de bajada.
- No tener una actitud deportiva.
- Tirar basura.
- Correr sin dorsal.
- No pasar los controles intermedios.
- No hacer el recorrido completo.
- No atender las indicaciones del personal de la organización.
- No respetar los bienes inmuebles del edificio.

Los participantes son responsables de los daños ocasionados. Los corredores descalificados no tendrán opción a los premios y trofeos.

Artículo nº 17: La Organización se reserva el derecho a modificar este reglamento previo aviso a los participantes al email facilitado en la inscripción y en la web www.corricolari.es

Artículo nº 18: Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, confirman que han leído, entienden y aceptan el presente reglamento y en caso de dudas decidirá el criterio del Comité Organizador.



GRACIAS POR PARTICIPAR Y DISFRUTA CORRIENDO

